



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
15/06/2020



Ayuntamiento de
San Vicente del Raspeig

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 473188F

Decreto-Resolución suspensión procedimiento de licitación

QUE mediante Decreto-resolución nº 910/2020 de 22/05/2020 se ha acordado la aprobación del expediente de contratación de los **SERVICIOS DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, Expte. CSERV22/19** y su adjudicación mediante procedimiento abierto mediante publicación del correspondiente anuncio de apertura del plazo de presentación de proposiciones en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El plazo de presentación finaliza el 29/06/2020 tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

QUE se han recibido informe desde la Concejalía de Deportes de fecha 13/06/2020, a los efectos de paralización del procedimiento de licitación del expediente citado, por el inicio de los trámites para la municipalización del servicio.

QUE respecto de la suspensión del plazo de presentación actualmente abierto, es aconsejable se efectúe con la mayor celeridad, a fin de evitar perjudicar a terceros que se presentasen y que puedan dar lugar a reclamaciones indemnizatorias.

Es por ello que, de acuerdo con el Decreto de esta Alcaldía nº 509/2020 de 16 de marzo, por el que se avocan todas las competencias que tengo delegadas en la Junta de Gobierno Local durante la vigencia del estado de alarma y sus posibles prórrogas por el COVID-19, **RESUELVO:**

PRIMERO: Suspender la licitación del expediente de contratación de los **SERVICIOS DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, Expte. CSERV22/19**, aprobado mediante Decreto-resolución nº 910/2020 de 22/05/2020 y cuyo plazo de presentación finaliza el 29/06/2020 tras su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

SEGUNDO: Comunicar a Deportes para su conocimiento y a los oportunos efectos.

